

## RESOLUCIÓN NÚMERO 236 DEL 29 DE MARZO DE 2023

### **"Por medio de la cual se modifica el cronograma del proceso de elecciones de la Mesa Local de Comunicación Comunitaria y Alternativa de Usaquén contenido en el artículo 7° de la resolución 214 del 14 de marzo de 2023"**

El Alcalde Local de Usaquén

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 86 del Decreto 1421 de 1993 modificado por el art 11 de la Ley 2116 de 2021, en armonía con lo establecido en el Acuerdo Local 001 de 2014,

#### CONSIDERANDO

Que el Concejo Distrital aprobó el Acuerdo 292 de 2007, "Por medio del cual se establecen lineamientos de política pública, en materia de comunicación comunitaria en Bogotá, se ordena implementar acciones de fortalecimiento de la misma y se dictan otras disposiciones".

Que el artículo 6° del mencionado Acuerdo Distrital, determinó la conformación de una Mesa de Trabajo para la dirección de los procesos de formulación, promoción, ejecución, seguimiento y evaluación de la política pública de comunicación comunitaria.

Que el Acuerdo Local 001 de 2014, indica que la Mesa Local de Comunicación Comunitaria y Alternativa de Usaquén estará integrada por dos (2) representantes del sector correspondiente a los medios escritos o gráficos (revistas, periódicos), dos (2) representantes del sector correspondiente a los medios audiovisuales (Tv comunitaria, TvIp o asimilados, otros medios audiovisuales), dos (2) representantes del sector correspondiente a los medios basados en nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones TICS (webs, portales internet, blogs, aplicativos multimedia en línea), dos

(2) representantes del sector correspondiente a los medios sonoros (emisoras comunitarias, programas radiales en emisoras a.m. y f.m. de grupos poblacionales y organizacionales y movimientos sociales, radio en línea- internet, y productores de programas radiofónicos itinerantes o radio parlantes barriales), dos

(2) representantes del sector correspondiente a las Organizaciones No Gubernamentales -ONG- cuyo objeto social se relacione con las actividades de comunicación comunitaria, dos (2) representantes del sector conformado por facultades universitarias de ciencias humanas, de ciencias sociales o comunicación social, dos (2) representantes del sector conformado por estudiantes de universidades de comunicación social, periodismo, ciencias sociales y humanas y de los colegios de la localidad, con conocimientos en dinámicas de comunicación alternativa y/o comunitaria, un (1) edil de la Junta Administradora Local de

Continuación Resolución Número 236 del 29 de marzo de 2023 Página 2 de 6

**"Por medio de la cual se modifica el cronograma del proceso de elecciones de la Mesa Local de Comunicación Comunitaria y Alternativa de Usaquén contenido en el artículo 7º de la resolución 214 del 14 de marzo de 2023"**

Usaquén y El alcalde local o su delegado.

Que adicionalmente en el párrafo 1 del artículo 3º del mencionado Acuerdo Local, se estableció que cada uno de los miembros principales contará con un suplente, quien reemplazará al principal en las faltas temporales o permanentes. En el caso de que hiciera falta un suplente o un representante el Consejo convocará al sector respectivo para la elección del suplente o representante que haga falta.

De la misma manera el Acuerdo Local determinó que la Mesa Local de Comunicación Comunitaria y Alternativa de Usaquén es el espacio consultivo y de apoyo a la Alcaldía Local, la Junta Administradora Local de Usaquén y demás organismos consultivos de la localidad con relación al desarrollo de la política pública de comunicación comunitaria en el ámbito local.

Que de acuerdo al párrafo 2 del artículo 5º se estableció que la Secretaría Técnica se adelantará conjuntamente con el jefe de prensa o responsable de la oficina de comunicaciones de la localidad de Usaquén y un miembro de La Mesa Local de Comunicación Comunitaria y alternativa.

Que, en el marco de la facultad que tiene la Alcaldía Local de Usaquén, para adelantar la convocatoria y realizar un proceso electoral con todos los medios de comunicación comunitarios y alternativos con sede en la localidad de Usaquén, para que designen la participación en la Mesa Local de Comunicación Comunitaria y Alternativa de Usaquén, se hace necesario establecer unas reglas de juego que faciliten y garanticen a todos los sectores la transparencia e imparcialidad en la elección de sus representantes para el periodo 2023 - 2026.

Que por lo anterior y de acuerdo con el artículo 2º del Acuerdo Local 001 de 2014 la Alcaldía Local de Usaquén convocará e invitará a participar a todos los medios de comunicación comunitarios y alternativos con sede en la localidad, brindando a todos los sectores que componen esta Mesa, las herramientas necesarias para realizar el proceso designación de sus representantes bajo la modalidad del voto, teniendo en cuenta los principios que orientan cualquier proceso electoral señalado en el artículo 40 de la norma superior que consagra el derecho fundamental a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político, y establece, entre otras cosas, que por regla general todas las personas tienen derecho a elegir y ser elegidas.

Que, en mérito de lo expuesto, el Alcalde Local de Usaquén,

**Alcaldía Local de Usaquén**

Carrera 6 A No. 118-03  
Tel. 6195088  
Información Línea 195  
[www.usaquen.gov.co](http://www.usaquen.gov.co)

Código: GDI - GPD - F034  
Versión: 03  
Vigencia: 14 de enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación Resolución Número 236 del 29 de marzo de 2023 Página 3 de 6

**"Por medio de la cual se modifica el cronograma del proceso de elecciones de la Mesa Local de Comunicación Comunitaria y Alternativa de Usaquén contenido en el artículo 7º de la resolución 214 del 14 de marzo de 2023"**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. Objeto. Ampliar hasta el 2 de abril de 2023 el plazo de inscripción de candidatos/as y/o votantes para la elección de los representantes a la Mesa Local de Comunicación Comunitaria y Alternativa de Usaquén, consagrada en el Acuerdo Local 001 de 2014.

PARÁGRAFO. Modificar el cronograma del proceso de elecciones de la Mesa Local de Comunicación Comunitaria y Alternativa de Usaquén contenido en el artículo 7º de la resolución 214 del 14 de marzo de 2023. Las fechas en las que se realizará cada una de las etapas serán las siguientes:

**DIVULGACIÓN**

Divulgación de la convocatoria. 15 de marzo hasta el 2 de abril de 2023

Divulgación de las reuniones de elecciones. 3 de abril de 2023

**INSCRIPCIONES - 15 de marzo al 2 de abril de 2023**

Inscripción de sectores para participar como votantes y/o candidatos(as) en la reunión según el sector que corresponda:

- Medios escritos o gráficos (revistas, periódicos)
- Medios audiovisuales (Tv comunitaria, TvIp o asimilados, otros medios audiovisuales)
- Medios basados en nuevas tecnológicas de la información y las comunicaciones TICS (webs, portales internet, blogs, aplicativos multimedia en línea)
- Medios sonoros (emisoras comunitarias, programas radiales en emisoras a.m. y f.m. de grupos poblacionales y organizacionales y movimientos sociales, radio en línea-internet, y productores de programas radiofónicos itinerantes o radio parlantes barriales)

**Alcaldía Local de Usaquén**

Carrera 6 A No. 118-03

Tel. 6195088

Información Línea 195

[www.usaquen.gov.co](http://www.usaquen.gov.co)

Código: GDI - GPD - F034

Versión: 03

Vigencia: 14 de enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación Resolución Número 236 del 29 de marzo de 2023 Página 4 de 6

**"Por medio de la cual se modifica el cronograma del proceso de elecciones de la Mesa Local de Comunicación Comunitaria y Alternativa de Usaquén contenido en el artículo 7º de la resolución 214 del 14 de marzo de 2023"**

- Sector correspondiente a las Organizaciones No Gubernamentales -ONG- cuyo objeto social se relacione con las actividades de comunicación comunitaria.
- Sector facultades universitarias de ciencias humanas, de ciencias sociales o comunicación social
- Sector conformado por estudiantes de universidades de comunicación social, periodismo, ciencias sociales y humanas y de los colegios de la localidad, con conocimientos en dinámicas de comunicación alternativa y/o comunitaria.

**Subsanación de requisitos de inscripción.** 3 al 4 de abril

**Publicación del listado de electores(as) habilitados(as) y candidatos(as) a la Mesa Local de Comunicación Comunitaria y Alternativa de Usaquén** 5 de abril de 2023.

### **REUNIONES PRESENCIALES DE ELECCIÓN**

**Medios escritos o gráficos (revistas, periódicos).** Lunes 10 de abril de 2023 de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

**Medios audiovisuales (Tv comunitaria, TvIp o asimilados, otros medios audiovisuales).** Lunes 10 de abril de 2023 de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

**Medios basados en nuevas tecnológicas de la información y las comunicaciones TICS (webs, portales internet, blogs, aplicativos multimedia en línea).** Martes 11 de abril de 2023 de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

**Medios sonoros (emisoras comunitarias, programas radiales en emisoras a.m. y f.m. de grupos poblacionales y organizacionales y movimientos sociales, radio en línea-internet, y productores de programas radiofónicos itinerantes o radio parlantes barriales).** Martes 11 de abril de 2023 de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

**Sector correspondiente a las Organizaciones No Gubernamentales - ONG- cuyo objeto social se relacione con las actividades de comunicación comunitaria.** Miércoles 12 de abril de 2023 de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

**Alcaldía Local de Usaquén**

Carrera 6 A No. 118-03  
Tel. 6195088  
Información Línea 195  
[www.usaquen.gov.co](http://www.usaquen.gov.co)

Código: GDI - GPD - F034  
Versión: 03  
Vigencia: 14 de enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación Resolución Número 236 del 29 de marzo de 2023 Página 5 de 6

**"Por medio de la cual se modifica el cronograma del proceso de elecciones de la Mesa Local de Comunicación Comunitaria y Alternativa de Usaquén contenido en el artículo 7º de la resolución 214 del 14 de marzo de 2023"**

**Sector conformado por facultades universitarias de ciencias humanas, de ciencias sociales o comunicación social.** Miércoles 12 de abril de 2023 de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

**Sector conformado por estudiantes de universidades de comunicación social, periodismo, ciencias sociales y humanas y de los colegios de la localidad, con conocimientos en dinámicas de comunicación alternativa y/o comunitaria.** Jueves 13 de abril de 2023 de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

**PUBLICACIÓN**

Publicación en la página web de la Alcaldía Local de Usaquén los nombres de las personas designadas. 17 de abril de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

ARTÍCULO TERCERO. Recursos. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Bogotá D.C., 29 de marzo de 2023



**JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES**

Alcalde Local de Usaquén

Revisó: Juan Carlos Galvis Martínez – Contratista Área jurídico - policivo 

Revisó:

Proyectó: Leydi Muñoz Romero – Profesional Contratista

**Alcaldía Local de Usaquén**

Carrera 6 A No. 118-03

Tel. 6195088

Información Línea 195

www.usaquen.gov.co

Código: GDI - GPD – F034

Versión: 03

Vigencia: 14 de enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación Resolución Número 236 del 29 de marzo de 2023 Página 6 de 6

**"Por medio de la cual se modifica el cronograma del proceso de elecciones de la Mesa Local de Comunicación Comunitaria y Alternativa de Usaquén contenido en el artículo 7° de la resolución 214 del 14 de marzo de 2023"**